



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N 255/2021

Letra Bloque FDT-JCP

USHUAIA, 14 de Mayo de 2021.-

**SEÑOR SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
Don Sebastián Iriarte

S / D

ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14 MAYO 2021 Ms. 1141
Numero:	316
Fojas:	2
Expte. Nº	
Grado:	
Recibido:	 leg 3420

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN para ser tratado en la próxima Sesión Especial.

**REFERENCIA: "INSTALACIÓN DE GARITAS"**

Teniendo que en el sector del Valle de Andorra circula dos combis como transporte publico contratado por la municipalidad de Ushuaia.

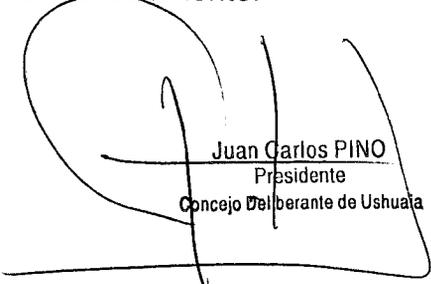
Que es el único medio que los vecinos tienen para el ingreso y egreso del sector y que es de gran utilización por los niños, jóvenes y adultos.

Que atento a la crisis económica que atravesamos en el país y en la ciudad, hoy el transporte público municipal cumple una función social.

Que los vecinos esperan en la intemperie el transporte, por lo que se hace necesario instalar garitas de espera en el recorrido del sector.

Ante lo expuesto, solicito el acompañamiento de los señores y señoras concejales.

Sin otro particular saludo a ustedes atentamente. –

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



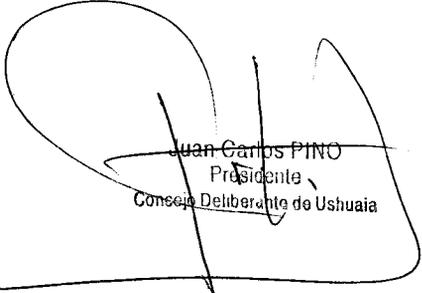
*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º.** – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la instalación de garitas en el recorrido del Sector del Valle de Andorra:

- Barrio las Reinas
- Barrio Itati
- Barrio Siete Cascadas
- Barrio Los Leñadores
- Barrio Cuesta del Valle
- Barrio Andorra La Bella
- Sector de la Policía Montada
- Sector Calle Principal Loncharich

**ARTICULO 2º.-** De forma.



Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia